

Actividades de control	SI	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad continua con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por la alta dirección en el comité CIGD. - La entidad realiza los seguimientos en el marco de las tres líneas de defensa para los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad de la información). - Se evidencia articulación e integración de la norma ISO 9001:2015 en los procesos tanto de apoyo, misionales, y evaluación y control de la entidad, garantizando el funcionamiento efectivo y oportuno del SIG articulado con el MIPG, el sistema de control interno y demás sistemas de gestión. - La entidad se encuentra certificada frente a la Norma ISO 9001:2015, M - En el marco de la auditoría de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi, se evidenció la articulación de la norma ISO 27001 acorde con la política de seguridad de la información. - La entidad cuenta con la actualización de la Política de Seguridad de la Información V3 - La entidad cuenta con la actualización del Manual de Política de Seguridad de la Información V3, donde se establecen los diferentes lineamientos para la ejecución de las actividades realizadas por el proveedor de servicios tecnológicos. - Se realiza monitoreo de los riesgos de acuerdo con la Política y su Manual, incluyendo los responsables de ejecutar los controles. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es importante que la primera línea de defensa tenga en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2ª y 3ª línea de defensa, y a su vez realizar los ajustes necesarios. - Se enfatiza para que la primera línea de defensa fortalezca el proceso de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO 313 DE 2020 (MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 571 DEL 03 DE NOVIEMBRE 2021) "Por medio de la cual se establecen las instancias de operacionalización del Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, donde se establece los roles necesarios para OCI en su Artículo 26: RESPONSABLES. La responsabilidad de orientar, articular, desarrollar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento al Sistema de Control Interno, en concordancia con el esquema de líneas de defensa. - La entidad implementó y actualiza el Manual Sistema Integrado de Gestión, documento guía sobre la estructura del SIG de la UAESP a partir de MIPG garantizando el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el sistema de control interno y demás sistema de gestión. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Entidad debe establecer una matriz de roles y responsabilidades que cubra todos los procesos y sistemas de información, asegurando la división de las segregación de las funciones. 	0%
Información y comunicación	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un inventario de activos de información, un listado maestro de documentos y un normograma. - Se evidencia la Política de Datos Personales en la entidad. - Se cuenta con un plan de sensibilización en seguridad y privacidad de la información - La entidad cuenta con la actualización de la Política de Seguridad de la Información V3 - La entidad cuenta con la actualización del manual de Política de Seguridad de la Información V3 - La entidad cuenta con el procedimiento de comunicaciones internas y externas - Se evidencia un avance importante en la implementación del modelo de MSPi. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política de "Protección de datos personales" en la página web no es suficientemente evidente para iniciar la interacción de los interesados con la entidad a través de su portal web. Esta se encuentra al final del ingreso debiendo estar al inicio con un resaltado especial. - Se ejecutan actividades para recabar la percepción de parte de los usuarios, sin embargo, no se realiza análisis de los resultados para incorporar oportunidades de mejora que genere valor agregado al ciudadano y grupos de valor. 	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad cuenta con políticas, procedimientos, herramientas, protocolos y puntos de control para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad. - El proceso de Gestión Documental a través del Programa de Gestión Documental (PGD) establece los procesos para la administración y conservación de la documentación que es generada por cada una de las áreas de la Unidad, en los que se aplica la responsabilidad y niveles de autoridad con la administración de la información. - Se evidencian políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad). - En los CIGD se evidencia que la OAC "trabaja en la implementación de estrategias comunicativas internas, externas, digital y diseño: 1. Producción audiovisual.2. Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional.3. Gestión y logros de las acciones desarrolladas por la entidad.4. Promover el sentido de pertenencia de la UAESP por parte de los funcionarios y contratistas, por otra parte a través de comités de concejos de redacción se establecen las campañas de comunicación interna como lo evidencian las Actas del concejo de redacción del 2022. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La OTIC no establece cronogramas y planes de trabajos para todos los desarrollos que se tienen en proceso actualmente (ejemplo: Intranet) - Se hace necesario validar el funcionamiento y alcance del SIEM de la entidad, de acuerdo con el plan de trabajo dado para su implementación. 	2%
Monitoreo	SI	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCi - La entidad desarrolla el Plan Anual de Auditorías que se aprueba a través del comité del CICCi - Se evidenció actualización del Procedimiento Auditorías internas ECM-PC-04 V 13. - Se realizan evaluaciones independientes periódicas desde la tercera línea de defensa con base en el análisis de riesgo. - Se realiza monitoreo de riesgos, PAI, Metas, PAAC. - Desde la Oficina de Control Interno - OCI se envían los resultados de los informes de auditorías a los procesos para que se tengan en cuenta y así presenten sus correspondientes oportunidades de mejora. - Desde la Oficina de Control Interno se propende y promueve gestionar el autocontrol a nivel de toda la entidad. - La Oficina de Control Interno desde su rol de relación con Entes de Control realiza permanentemente acompañamiento a estos junto con los procesos para gestionar solicitudes. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO 313 DE 2020 (MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 571 DEL 03 DE NOVIEMBRE 2021) "Por medio de la cual se establecen las instancias de operacionalización del Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, y se define otros lineamientos", en la cual se realizó la inclusión y lineamientos de operación del CICCi. - En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCi, se realiza el seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del sistema de control interno, resultados de las auditorías del semestre y presentación plan Anual de Auditorías (PAA) 2022. - El proceso Evaluación y Mejora lo referente a Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones. - En los comités primarios de la OCI, se realiza el seguimiento al plan de auditorías, a los compromisos anteriores y se establecen nuevos compromisos con base en los resultados de la reunión. - La Unidad cuenta con los siguientes procedimientos e instancias para el monitoreo continuo, con el objetivo de contar con información clave para la toma de decisiones. Estos procedimientos están formalizados en el sitio del Sistema Integrado de Gestión en la página web de la Entidad. - DES-PC-03 V7 Formulación y seguimiento Plan de acción institucional - DES-PC-02 V8 Proyectos de inversión - DES-PC-07 V8 Administración riesgos y oportunidades - DES-PC-08 V10 Indicadores de Gestión - Revisión por la Dirección - ECM-PC-03 V10 Planes de mejoramiento - ECM-PC-04 V12 Auditorías internas - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCi 	0%